



ACTA N° 3

Acta: Preselección de inscriptos

En la ciudad de Montevideo a los 27 días del mes de julio del año 2017 se reúne el Tribunal evaluador integrado por: Sra. Alicia Villalba, Sra. Rosana Ubal y Sra. Vania Méndez, según Resolución de Directorio N° 339/2016 de fecha 21 de julio de 2016, sin veedor designado por COFE/PIT-CNT, a los efectos de proceder a la instancia de preselección de los inscriptos al llamado.

Debido a una equívoca interpretación de la preselección de candidatos y en función del principio del informalismo, este tribunal deja sin efecto la preselección realizada en el Acta n° 2 de fecha 6 de julio de 2017.

Por este motivo se solicita la documentación probatoria de los requisitos excluyentes y a valorar (ítem IV de las bases publicadas), a aquellos postulantes (200 primeros – mas 100 suplentes) que quedaron preseleccionados en el sorteo de la Dirección de Loterías y Quinielas (se adjunta nomina).

La recepción de la documentación se realizara en el periodo del 31 de julio al 04 de agosto del corriente, como se detalla en la nómina adjunta.

Una vez evaluada la formación y experiencia debidamente documentada se generara un ranking, continuando en el proceso quienes obtengan como mínimo un 30 % en esta etapa de evaluación.

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.